

Expediente: 133/26
Carátula: GOMEZ MARIA ESTELA C/ FELIPE VERON JUAN EDUARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FELIPE VERON, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
27422697638 - GOMEZ, MARIA ESTELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 133/26



H105026338773

JUICIO: GOMEZ MARIA ESTELA c/ FELIPE VERON JUAN EDUARDO s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°133/26-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Hererra García el 12/08/2026:

Atenta a las constancias de la causa, previamente, proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 2 a librar cédula a la demandada a los fines de notificarle la providencia del 06/08/2026 de conformidad a lo normado por los arts. 18 y 22 del CPL. En consecuencia, procedo a reservar las presentaciones digitales de la letrada Hererra García del 12/08/2026 para ser proveídas oportunamente. DHCM-133/26.

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.